

Tema 11. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 12. Conceptos generales sobre albañilería. Herramientas descripción, uso y mantenimiento. Materiales de construcción.

Tema 13. Conceptos generales sobre electricidad. Herramientas y útiles. Descripción, uso y mantenimiento. Materiales y obras de electricidad.

Tema 14. Conceptos generales sobre fontanería. Herramientas y útiles. Descripción, uso y mantenimiento. Materiales y obras de electricidad.

Tema 15. Conceptos generales sobre pintura de edificios, locales e instalaciones municipales. Herramientas y útiles. Descripción, uso y mantenimiento. Materiales de pintura.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torreblascopedro, 9 de octubre de 2009.- El Alcalde-Presidente, Juan María Ruiz Palacios.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la denegación de los incentivos solicitados que se cita.*

Con fecha 2 de julio de 2009 la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía dictó la Resolución denegatoria de la ayuda de salvamento solicitada al amparo de la Orden de 5 de noviembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Ayudas a Empresas Viables con dificultades coyunturales en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 y 2009 (BOJA núm. 236, de 27.11.2008).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación de la anterior Resolución por el presente anuncio se notifica a los interesado el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Carrera de Jesús, 9, bajo, de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Cerámica La Victoria, S.C.A.

Acto notificado: Resolución de expediente de solicitud de ayuda de salvamento.

Código solicitud: 670019.

Fecha Resolución: 2.7.2009.

Sentido de la Resolución: Denegatoria.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes, contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se requiere la subsanación correspondiente a las solicitudes de incentivo que se citan.*

Las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería, Granada y Sevilla han

requerido la subsanación de las solicitudes de incentivo presentadas al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), a los solicitantes citados a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones de los requerimientos, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de su provincia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados a los que se les requiere la subsanación de la solicitud cuentan con diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento.

Interesada: Laura Simonelyte.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 180609.

Interesado: Armen Afrikyan.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 882624.

Interesada: Esther Domínguez García.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 481002.

Interesada: M.<sup>a</sup> José Esteban Saldaña.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 880759.

Interesada: Concepción Gómez Díaz.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 880505.

Interesado: Rubén Valladares Sánchez.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 880516.

Interesado: Juan José Agudo Ruiz.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 882553.

Interesada: Rocío Macarro Adame.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 882769.

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos y las resoluciones que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos y resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un

programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos y resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer en la Gerencia Provincial, sita en la Alameda Apodaca, núm. 20, de Cádiz.

Interesada: Construcciones Madroño, S.A.

Acto notificado: Propuesta de Resolución provisional de fecha 19.2.2009.

Código solicitud: 240536.

Plazo para responder al trámite: 10 días contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Interesada: Olga Calado Moreno, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de concesión de incentivos.

Código solicitud: 240376.

Fecha Resolución: 30.3.2009.

Plazo para interponer recurso de reposición: 1 mes contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Interesada: Serintec Energy, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivos.

Código de solicitud: 250186.

Plazo para presentar la subsanación: 10 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de extinción de la concesión administrativa otorgada por la Comisión Ejecutiva de 31 de octubre de 2006 por renuncia de su titular.*

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2009, se tomó por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Primero. Declarar la extinción de la concesión administrativa otorgada por la Comisión Ejecutiva de la entidad con fecha 31 de octubre de 2006 a la entidad Suidamar, S.L., para la adecuación y explotación de nave destinada a la venta y exposición de servicios náuticos en el Puerto de Chipiona con clave C.CH.E.T08.001 por renuncia de su titular.

Segundo. Incautar la garantía constituida por importe de 4.600 euros.

Tercero. Ordenar la formalización del Acta de Reversión de las instalaciones comprendidas en la citada concesión administrativa.»

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de extinción de la concesión administrativa otorgada por la Comisión Ejecutiva de 2 de marzo de 2004. Clave C.BO.B.002, por mutuo acuerdo.*

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2009, se tomó por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Primero. Declarar la extinción de la concesión administrativa otorgada por la Comisión Ejecutiva de la entidad con fecha 2 de marzo de 2004 a don Rafael Álvarez Robles, para la ampliación y adaptación de un local destinado a Bar-Cafetería en el Puerto de Bonanza, Clave C.BO.B.002, por mutuo acuerdo entre esta Administración y el concesionario.

Segundo. Ordenar la formalización del Acta de Reversión de las instalaciones comprendidas en la citada concesión administrativa.»

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, por el que se da publicidad a la LX Asamblea General Ordinaria. (PP. 3455/2009).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Caja Provincial de Ahorros de Jaén, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2009, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la LX sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el Hotel Infanta Cristina de Jaén, situado en Avda. de Madrid, s/n, el día 19 de diciembre de 2009, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe del señor Presidente.
3. Informe del señor Director General:
  - Evolución del ejercicio 2009.
  - Previsión de cierre del ejercicio 2009.
4. Informe de la señora presidenta de la Comisión de Control.
5. Informe de la señora presidenta de la Comisión de OBS.
6. Cumplimiento normativo.
7. Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.
8. Designación de seis interventores para la aprobación del acta.
9. Ruegos y preguntas.

Jaén, 19 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Morales Serrano.